



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 ABR 2016

Expte. N° 88/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Raúl RIOS, Presidente de la ASOCIACIÓN SALTEÑA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio académico para el "IV CURSO INTERNACIONAL DE CIRUGIA MINIINVASIVA DEL PIE DEL NOROESTE ARGENTINO", el cual se llevará a cabo bajo la dirección del Dr. Mario ULIVARRI, los días 16 y 17 de junio de 2016 en la ciudad de Salta.

QUE dicho evento tiene gran importancia internacional, por la jerarquía de los disertantes, en lo que hace a la actualización de conocimientos científicos para los profesionales de nuestro medio y por lo tanto de interés para la comunidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al "IV CURSO INTERNACIONAL DE CIRUGIA MINIINVASIVA DEL PIE DEL NOROESTE ARGENTINO", el cual se llevará a cabo bajo la dirección del Dr. Mario ULIVARRI, los días 16 y 17 de junio de 2016 en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

| |
|---------|
| U.N.Sa. |
| |
| |
| |

Mg. Miguel Martín Niña
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0405-16